



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00199477--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2023-00199477--UNC-ME#FAUD, por el que la Jefa del Departamento de Oficialía del Área Enseñanza Rosa RAMALLO RODA solicita la equivalencia a Luis Rubén GARAY y Romina Raquel GAZSI en la materia PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007– de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que las personas interesadas poseen cursadas y aprobadas a la fecha materias electivas correspondientes al Plan de Estudios 1986, siendo las mismas TECNOLOGÍA APLICADA e INFORMÁTICA APLICADA A LA ARQUITECTURA (en el caso de GARAY), y TECNOLOGÍA APLICADA y DISEÑO DE ILUMINACIÓN INTERIOR (en el caso de GAZSI), cuyos contenidos y modalidad de cursado podrían encuadrarse en dicha práctica;

Que Secretaría Académica estima pertinente hacer lugar a lo solicitado, ya que dentro del dictado de las mencionadas electivas, se desarrollan prácticas concretas compatibles con las competencias reservadas al profesional de la arquitectura tales como mediciones, manejo de instrumental, relevamientos, representaciones gráficas, etc.;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Luis Rubén GARAY (DNI: 22.775.587) y Romina Raquel GAZSI (DNI: 24.286.051), la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 – de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

